

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Rafael López Fernández.

DNI: 74630597J.

Último domicilio conocido: Urb. Dehesa Los Montes, s/n, C.P. 18300, Loja (Granada).

Expediente: MA/2010/166/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.28 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 22 de octubre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Rafael López Fernández.

DNI: 74630597J.

Último domicilio conocido: Urb. Dehesa Los Montes, s/n, C.P. 18300, Loja (Granada).

Expediente: MA/2010/168/G.C./CAZ

Infracciones: Grave, artículo 77.28 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 22 de octubre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Boleslav Baranovskiy.

NIE: X3875231F.

Último domicilio conocido: C/ Córdoba, 15, C.P. 29640, Fuen-girola (Málaga).

Expediente: MA/2010/221/G.C./PES.

Infracciones: Leve, artículo 79.4 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 a 600 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 22 de octubre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan Antonio Martín Cruces.

DNI: 25305415X.

Último domicilio conocido: Barriada García Prieto, 13, bajo B, C.P. 29200, Antequera (Málaga).

Expediente: MA/2010/299/G.C./EP.

Infracciones: Grave, artículo 74.14 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 28 de octubre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 13 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0122/10-GRA/CG; Valeriano Ramírez Cano; Íllora (Granada)
- 0185/10-GRA/MR; Miguel Angel García Casas; Fonelas (Granada)
- 0185/10-GRA/MR; Angustias Martínez Marcos; Fonelas (Granada)
- 0237/10-GRA/AM; Nicolás Ayala Pomares; Albuñol (Granada)

Granada, 1 de diciembre de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)